
PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UCM AREA DE CENTROS

Enero 2015

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

1. Introducción
2. Unidad de Administración
 - 2.1. Análisis funcional del área de gestión económica.
 - 2.2. Análisis funcional del área de gestión de personal.
 - 2.3. Análisis funcional del área de investigación.
3. Unidad de Apoyo a la Docencia
4. Secretaría de Estudiantes.
 - Unidad de Movilidad de Estudiantes.
5. Unidad de Apoyo a los Departamentos.
6. Clínicas Universitarias.

1. Introducción

En la última década la UCM ha experimentado profundos cambios, en particular, en las estructuras de sus enseñanzas, aunque esos cambios también afectan a las demás funciones de la Universidad como la investigación o como la interrelación cada vez más estrecha con la sociedad. Sin embargo, la estructura funcional de las facultades no ha sido adaptada a esos cambios por lo que cada vez son más patentes las carencias en el apoyo al desarrollo de las actividades académicas y en su gestión.

El incremento y la creciente complejidad de las tareas que podríamos denominar “de gestión”, han repercutido en la actividad del profesorado. Además, las nuevas metodologías docentes centradas en el aprendizaje, el uso de nuevas herramientas como el Campus virtual, la innovación educativa en el marco de los PIMCD, los procesos de evaluación de la calidad o la selección de aspirantes a cursar estudios de posgrado, generan un incremento de carga de trabajo, en parte docente pero también técnico y administrativo.

A ella añadiríamos las exigencias de la internacionalización que, ligada a los recortes de los recursos nacionales para la investigación, obligan a concurrir en el ámbito europeo para la captación de fondos que financien nuestra investigación, lo cual supone un esfuerzo redoblado en la preparación de proyectos, de la formación y la elaboración de la pertinente documentación.

El reforzamiento del apoyo a las actividades académicas y la necesidad de modernizar y racionalizar los servicios de gestión de los centros son las razones que han motivado este documento/propuesta de “renovación de las estructuras administrativas de las facultades”

Como fruto del método de trabajo que se está desarrollando en los dos últimos años se dispone de información detallada sobre los procedimientos que se llevan a cabo en los centros, las cargas de trabajo que suponen y las necesidades de apoyo a la gestión que no disponen del soporte administrativo necesario en este momento.

Como resultado de éste estudio es imprescindible abordar la renovación de la organización de las unidades administrativas de los centros de manera que atiendan a las nuevas necesidades de gestión que no están previstas en la estructura actual.

El gran reto es mejorar el servicio que presta la Universidad, y en particular las Facultades, dedicando los recursos necesarios para llevarlo a cabo, con los necesarios niveles de descentralización, buscando el equilibrio entre esta descentralización y la eficacia necesaria. Para ello es importante actuar en los siguientes aspectos fundamentales:

- Adaptar la estructura del área a los objetivos, procurando mejorar la atención y la cobertura del servicio.

- Formar a los efectivos del área para que puedan atender las tareas que sean necesarias en cada momento, tanto por la demanda del servicio como por sus necesidades funcionales.
- Potenciar la coordinación del trabajo de forma continua.

Las propuestas que se describe a continuación pretenden la consecución de estos objetivos partiendo de la optimización y mejor organización de los efectivos disponibles en unidades que pueden abordar procedimientos de distintas áreas funcionales, de manera que se pueda atender el servicio y los momentos de mayor carga de trabajo con un número de efectivos suficiente, creando unidades con formación para abordar en cada momento los procedimientos que sea necesario desarrollar. Esto supone que la formación del personal destinado en las unidades administrativas puede ser multidisciplinar, con el fin de ofrecer el mejor servicio posible y una carrera profesional de gestión y administración al PAS implicado en el funcionamiento de la Universidad.

2.- Unidad de Administración

2.1 Análisis funcional del área de gestión económica.

El estudio de los procedimientos desarrollados por las Secciones de Asuntos Económicos de los centros ratifica que su función entra dentro del ámbito puramente técnico administrativo, al contrario que otras áreas de la gestión universitaria, que tiene una relación mayor con la docencia y la investigación. Los procedimientos que se desarrollan desde estas unidades, tienen por objeto facilitar una gestión ágil y eficaz de los ingresos y gastos que tienen los centros y sus objetivos generales de prestación de servicio son principalmente los siguientes:

- Preparación de los presupuestos de cada centro para su tramitación a los órganos de gobierno competentes.
- Ejecución del presupuesto de gastos descentralizados, importantes para el funcionamiento ordinario del centro: pagos a conferenciantes, adquisiciones, mantenimiento y gastos corrientes de infraestructura.
- Ejecución del presupuesto de ingresos que correspondan en cada caso.

Además es especialmente importante en el momento económico que nos encontramos la realización de tareas generales que tienen, entre otros objetivos, aportar la información necesaria para evaluar en cada momento la adaptación de la ejecución del presupuesto al necesario equilibrio presupuestario.

2.2 Análisis funcional del área de gestión de personal

Al igual que sucede en el área económica, los procedimientos desarrollados por las Secciones de Personal de los centros entran dentro del ámbito puramente administrativo y tienen como objetivos generales:

- La preparación de los procesos de selección del personal necesario para el desempeño de las funciones que se requieran: docencia, investigación, gestión, etc.
- La incorporación al puesto de trabajo de las personas seleccionadas y su adaptación al mismo, en los términos establecidos en la normativa vigente.
- La realización de trámites y gestiones que el personal tiene que realizar con motivo de su relación laboral o estatutaria con la Universidad.

La mayor parte de esos procedimientos se inician en los centros y finalizan en los servicios de gestión de personal de los servicios centrales o viceversa, por lo que las secciones de personal de los centros participan en los procedimientos que desarrollan los servicios centrales, siendo unidades responsables de parte de su ejecución.

2.3 Unidad de Investigación

No se ha podido realizar el análisis de los procedimientos del área de investigación en los centros, porque no están definidos ni hay una unidad administrativa que los desarrolle. Si se ha realizado un primer inventario de procedimientos y se está describiendo y completando con la colaboración de algunos centros. Pero este hecho deja patente la necesidad de mejorar el servicio que se presta a los investigadores, acercando a los centros el apoyo a la gestión y la mejora de la información. Este trabajo es fundamental realizarlo en colaboración con el Servicio de Investigación y el Servicio de Gestión Económica de Investigación, cuyos procedimientos sí han sido estudiados.

La gestión de esta área, forma parte del ámbito de apoyo administrativo directo a la investigación.

La Unidad de Investigación se incorpora a la Unidad de Administración por el alto contenido en gestión económica y de personal de estos procedimientos sin perjuicio de que, desde ese entorno se pueda ofrecer apoyo administrativo e información especializada. Otra posible opción es incorporar esta unidad de apoyo a la investigación a la Unidad de Apoyo a la Docencia.

3.- Unidad de apoyo a la docencia

Esta unidad es de nueva creación y no está incluida en la estructura administrativa de los centros.

El proceso de convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto un cambio drástico del modelo docente, incluidos los procesos de evaluación de la calidad. En España no se ha tratado de un cambio puramente cosmético, como en otros países, sino de un cambio profundo que ha generado una gran cantidad de trabajo, en particular en la organización de la docencia, los tfg y tfm, la evaluación de la calidad, etc.

Además, a menudo el desarrollo de los másteres, las prácticas de grado y otras actividades ligadas a los nuevos paradigmas docentes requieren de un **mayor apoyo a los equipos de gestión académica**.

Esta unidad tendrá funciones comunes a todos los centros y otras propias, dependiendo de las particularidades de cada facultad.

4.- Secretaría de Estudiantes

El desarrollo de sus procedimientos requiere de un estudio detenido, profundo y coordinado que elimine burocracia innecesaria, mejore el uso de medios electrónicos seguros y eficaces para la gestión y mejore también la información al estudiante y la normalización del trato que actualmente se le ofrece en las distintas unidades destinadas a la gestión del área, que actualmente adolece de medidas de coordinación y mejora básicas, no imputables al esfuerzo que realizan, que es muy elevado, si no a las carencias de organización. Al igual que sucede en otras áreas, para mejorar su funcionamiento se puede optar por estructuras más o menos descentralizadas, aunque en esta área si es importante valorar la idea de la agrupación ya que eso ayudará a abordar mejor los periodos de mayor carga de trabajo.

- Unidad de movilidad de estudiantes

Esta unidad desarrollará los procedimientos de carácter administrativo relacionados con la movilidad estudiantil, en coordinación con la unidad de apoyo a la docencia, la cual desarrollará el contenido académico de esa movilidad.

5.- Unidad de apoyo a los Departamentos

Es evidente que la función principal de los departamentos es el desarrollo e impulso de la docencia y la investigación, una parte importante de las tareas ligadas a estas funciones, tareas de carácter administrativo, técnico o de gestión, ha sido asumida, a medida que se desarrollaba el proceso, por el profesorado y por los centros responsables de las titulaciones.

Hoy, el apoyo a la docencia y la investigación es más complejo y no se limita al apoyo administrativo. Por ello se requiere también personal con distinta cualificación, de carácter más técnico, que permita descargar al PDI de buena parte de las tareas administrativas y técnicas derivadas de las nuevas titulaciones

Dada la gran heterogeneidad de los centros y de los departamentos, esta unidad tendrá contenidos y estructuras diferentes según las necesidades que se pongan de manifiesto en cada centro. Sería necesario completar el estudio realizado de cargas de

trabajo de las secretarías de los centros con el estudio de las tareas que realiza el PDI en cada departamento y que no son ni docencia ni investigación.

Entendemos también que esa misma heterogeneidad se verá reflejada en la estructura de esta unidad que **en algunos casos se parecerá a la actual estructura de apoyo de las secretarías de departamentos y en otros, donde la diversidad de recursos necesarios sea mayor, será totalmente distinta.**

6.- Clínicas universitarias

Las clínicas universitarias son un valor fundamental para la Universidad, tanto para la docencia y la investigación como para la proyección exterior de la imagen de su actividad. Por este motivo se ha realizado también un estudio detallado de sus procedimientos y se está elaborando en estos momentos el informe de área.

Sería muy importante dotar a las clínicas de estructuras específicas que apoyen la gestión de los procedimientos que son inherentes a su actividad y que consisten de forma resumida en:

- La atención al paciente, en todas sus vertientes.
- La gestión de ingresos.

Además, sería necesario definir el reconocimiento académico que debería conllevar el la actividad del profesorado en las clínicas.

También sería necesaria la definición de un modelo de gestión flexible en el que cupiese cada una de las clínicas